



**Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°004-2023
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PAPUDO**

FECHA: 2 junio de 2023.

HORA: 16:45 horas.

La sesión es presidida por la **SRA. PATRICIA ARAYA NAVARRO** y cuenta con la asistencia de los señores Consejeros que se indica;

**SRA. VALERIA REINOSO FREDES
SRA. FELISA GARAY ASTUDILLO
SRA. CATALIAN PÉREZ GUERRA (VÍA TELEMÁTICA)
SR. ROBERTO PALMA PALMA
SR. MARIO PIÑA CARDENAS
SR. MAURICIO SILVA MÉNDEZ
SR. PEDRO CARDENAS JIMENEZ**

CONCEJALES PRESENTES:

**SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
SRA. CECILIA RIVERA GODOY
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ
SR. JUAN GALLARDO SAGREDO
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO**

**SECRETARIO MUNICIPAL (S): ALFREDO BARAONA VARGAS
ADMINISTRADOR: PABLO OLIVARES COLLAO**



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Primer Punto:

Presidenta Patricia Araya Navarro, Agradece en primer lugar la asistencia de los miembros del honorable concejo de la Ilustre Municipalidad de Papudo, ya que son un estamento esencial para solucionar ciertas problemáticas que aquejan actualmente al Consejo de la Sociedad Civil de la Comuna de Papudo. Señala que lo anterior representará un beneficio de la comuna de Papudo.

Pone en conocimiento a los presentes que la sesión ordinaria N° 3 del Cosoc el único punto de tabla consistía en discutir la problemática sobre la eventual falta de representación de distintos estamentos de la sociedad que conforman el mismo consejo de la sociedad civil, sesión que fue interrumpida abruptamente debido al gran incendio que afectó ese mismo día a las comunas de Papudo y de Zapallar con las consecuencias que ya son conocidas por todos los presentes. En dicho contexto solicita la intervención del secretario Municipal para desarrollar en breve lo planteado en dicha reunión.

Secretario municipal, saluda a los miembros pertenecientes a ambos órganos colegiados, expone que en reuniones anteriores un número significativo de consejeros han manifestado su preocupación por la baja representatividad de algunos representantes de organizaciones en el desarrollo de las distintas sesiones ordinarias y extraordinarias del Cosoc, por lo que se vuelve evidente la necesidad de desarrollar en conjunto un plan estratégico para dar solución a esta problemática, dotar de mayor representatividad a diversos sectores de la comunidad y procurar mejores procesos de toma de decisión en la organización, siendo necesario informar esta situación al Honorable Concejo municipal de Papudo.

Para efectos de contextualizar la problemática al Honorable concejo municipal, presidenta Patricia Araya Navarro y administrador Pablo Olivares Collao, realizan un examen exhaustivo del estado de los cargos titulares, y suplencias y vacancias del actual Cosoc. De dicho examen y en lo que nos interesa, exponen que la organización territorial correspondiente a la junta de Vecinos Papudo Centro de la comuna de Papudo actualmente no se encuentra representado en el concejo por cuanto dejó de ejercer el cargo por carta renuncia de su presidenta doña Maritza duran, por su parte, la organización sindical correspondiente al sindicato de pescadores de la comuna de Papudo representado por el señor Luis Palacios, nunca ha ejercido el cargo de forma activa, por lo que requiere dar solución a esa vacante, complementan



**Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal**

exponiendo la situación de don Diego Sandoval representante del grupo de Body Board.

En el marco de las discusiones en la presente sesión de concejo se ha manifestado por parte de la señora Felisa Garay en su calidad de consejero de la sociedad civil la opción de hacer efectivo las suplencias que fueron definidas en la conformación del mismo Cosoc, pues estima que lo anterior es la opción más expedita y razonable, asimismo plantea la idea de extender la invitación o recordar a aquellos representantes de la juventud que puedan reintegrarse a las sesiones y sean estos mismos que puedan realizar las suplencias de las organizaciones funcionales que faltan tener una voz en el consejo. En caso de que no fuera posible lo anterior señala que podría considerarse en subsidio la inclusión de nuevas organizaciones que representen a los sectores subrepresentados en especial de sectores de las Salinas o de Pullally, como por ejemplo el sindicato de pescadores de la localidad de Las Salinas. Sin embargo, esta medida debería ser cuidadosamente evaluada y discutida con los miembros del Concejo Municipal.

Sobre lo planteado Patricia Araya Navarro en conjunto con el administrador municipal don Pablo Olivares Collao aclaran la complejidad de hacer efectivo las suplencias y los casos en que estas proceden o no, asimismo acotan que es primordial tomar una decisión definitiva en torno a la situación de suplencias para dar más certeza a la comunidad sobre esta situación que se traduce en mantener el actual estado de funcionamiento del Cosoc hasta terminar el plazo correspondiente o encontrar una fórmula que permita enfrentar esta situación con plena sujeción de lo establecido en la ley. Sin perjuicio de lo anterior existe una reflexión más profunda en el sentido que a pesar de una eventual falta de representatividad, el actual Cosoc funciona plenamente, sin afectar en mayor medida los quórums para sesionar, cree en lo personal que esta es una instancia que podría utilizarse para poder adelantar trabajo dada la cercanía del nuevo proceso de elección de los miembros del Cosoc.

En concordancia con este trabajo, podrían delinear ciertos principios que puedan dotar o robustecer el reglamento del Cosoc, por ejemplo, consignar una mayor atribución a la organización más que a las personas que ocupan los cargos de representación para solucionar aquellos casos que miembros de ciertas organizaciones o entidades dejen de detentar sus cargos por uno u otro motivo (las personas pasan las instituciones quedan). A mayor abundamiento y en retrospectiva cree que el proceso de conformación del actual Cosoc no existió la instancia para poder nombrar una mayor cantidad de suplentes dada la escasa



**Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal**

convocatoria y reglas poco claras. Señala a propósito de lo anterior que, la realidad ha cambiado sustancialmente por cuanto existen mayores instancias de participación con persistencia de algunos problemas. Apoya su punto en la redacción de una propuesta acotada de estos principios en el reglamento el cual tiene que ser consensuado entre los consejeros y que avalen después los concejales de la comuna de Papudo. Administrador extiende la invitación a los distintos concejos a que puedan dar sus opiniones

Los consejeros después de deliberar sobre lo planteado por el administrador Municipal se encuentran contestes en la necesidad de robustecer y dar fuerza al Cosoc al ser uno de los órganos de mayor representatividad de las distintas organizaciones de la comuna de Papudo, y ser llamado por ley a ser protagonista en la toma de decisiones y lineamientos del desarrollo de la comuna de Papudo, como por ejemplo el PLADETUR, PLADECO, el rol consultivo que tienen en la confección del plan regulador Comunal de Papudo.

Los consejeros llegan a la conclusión de no modificar el reglamento en relación al punto discutido en la reunión (nuevas elecciones que suplan vacancias de aquellos consejeros ausentes). En cambio, estiman pertinente reforzar y extender las invitaciones a diversas organizaciones para que se sumen y participen en el actual Cosoc e incentivar la participación de las personas en general para el futuro de la organización. Asimismo, reflexionan sobre su trabajo durante estos años de funcionamiento, reconociendo tanto sus aciertos como sus errores en el ejercicio de sus funciones. Han tenido que encontrar soluciones a diferentes situaciones, a pesar de la falta de claridad de sus funciones, límites y competencias en relación con la comunidad de Papudo. Sin embargo, enfatizan que todo lo han realizado con afecto y dedicación hacia su comuna.

Varios e Incidentes

Se plantea la necesidad de agendar una nueva reunión extraordinaria en el mes de junio para discutir un tema específico, como por ejemplo pronunciarse sobre la cuenta pública del alcalde. Además, se destaca la importancia de tratar en el Cosoc temas relevantes para la comunidad, como el PLADECO, PLADETUR, el plan regulador comunal y otros asuntos que tengan un impacto significativo en la comunidad, como la construcción del nuevo muelle que beneficiará directamente a los pescadores de la comuna de Papudo. Por lo tanto, se solicita



**Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal**

una nueva reunión para abordar estos temas pendientes y proponer puntos de interés y un temario que se expondrá en la reunión, con el objetivo de discutir y trabajar en ellos.

Administrador, Siendo las 18:45 Horas, damos termino a la sesión de Consejo de la Sociedad Civil.



ALFREDO BARAONA VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 2 de junio de 2023

Documento firmado por Secretario Municipal como ministro de Fe